

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (202)

REF: 110014003020-2021-00147-00 Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de WILLIAM FRANCISCO DUARTE ROJAS contra JORGE ALFONSO BOHORQUEZ

Vista la actuación surtida y en virtud a la solicitud realizada por el apoderado de la parte ejecutante, por secretaria actualícese el despacho comisorio No. 0008 de 2022 y remítase el mismo al apoderado judicial del ejecutante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE


GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.133 Hoy once (11) de octubre
de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz